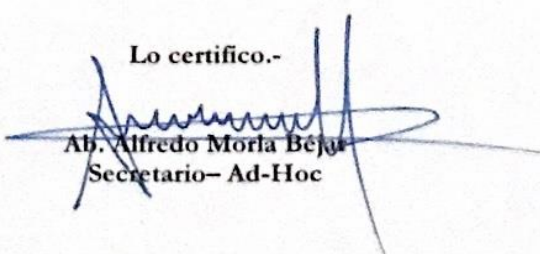


**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veinte, a las 09h00 horas, en el local ubicado en la Ciudadela Atarazana, Av. Elías Muñoz Vicuña y Carlos Luis Plaza Dañín, Edificio Comandato, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía **IMPRESIONES TÉCNICAS DEL ECUADOR TECNIPRINT S.A.** con la concurrencia de sus accionistas: La **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por su Gerente General, señor Ricardo Echeverría Ycaza, propietaria de 367.124 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor **JUAN XAVIER ESTRADA ROLDÓS**, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Ricardo Echeverría Ycaza, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Alfredo Morla Béjar. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. A continuación, se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2019. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2019. **A continuación, la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió:** **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2019, el estado de pérdidas y ganancias arroja una utilidad bruta de US\$ 8.677,00, que luego de deducir el impuesto a la renta y el 15% de participación a los trabajadores, arrojó una pérdida neta de US\$ \$ 11,263.25. En virtud de que el ejercicio arroja saldo negativo, los accionistas deciden que la pérdida neta sea compensada con la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año dos mil diecinueve. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente.- **f) p. Compañía General de Comercio y Mandato Sociedad Anónima, Sr. Ricardo Echeverría Ycaza, en calidad de Gerente General; f) Sr. Juan Xavier Estrada Roldós, en calidad de accionista, f) Sr. Alfredo Morla Béjar, en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Sr. Ricardo Echeverría Ycaza, en calidad de Presidente de la Sesión.-**

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario. - Guayaquil, 23 de junio del 2020.-

Lo certifico.-

Ab. Alfredo Morla Béjar
Secretario- Ad-Hoc